

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37560 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado 1275/2020 se ha dictado, en fecha de 7 de octubre de 2020, auto de declaración de concurso de la entidad Socorristes de Llevant, S.L., con C.I.F. B16614299, y simultánea conclusión, por insuficiencia de masa activa, conforme al artículo 470 T.R.L.C.

Palma, 14 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200049987-1